

RES. CD-ECO N° 181/11
SALTA, 5 de julio de 2011
EXPEDIENTE N° 6486/10

VISTO: La nota presentada a fs. 62 por la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaría Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en tributación 6° edición, mediante la cual solicita la aprobación del programa, bibliografía y régimen de aprobación del **Módulo VII – Seminario sobre Procedimientos Tributarios e Impuestos Provinciales**, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 284/04, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en tributación y los contenidos de los módulos que lo componen

Lo dictaminado por la Comisión de Posgrado a fs.82 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 07/11 de fecha 28 de junio de 2011

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- TENER POR APROBADO el programa y bibliografía del **MODULO VII SEMINARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS E IMPUESTOS PROVINCIALES** de la 6ta. Edición, de la carrera de posgrado **Especialización en Tributación** que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- ESTABLECER la siguiente Modalidad de Evaluación del Módulo mencionado en el Art. 1: *“Examen final. El alumno debe obtener una calificación de 4 (cuatro) o más, con derecho a un recuperatorio según lo indicado en la Res. CS N° 284/06. La nota surgirá de un promedio de ambos”*.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

lv

Cra. ELIZABETH TRUININGER DE LORE
Secretaria As. Académicas y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

ANEXO I (Res. CD-ECO N° 181/11)

MODULO VII – SEMINARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS E IMPUESTOS PROVINCIALES

Carrera: Especialización en Tributación

Año 2011

Unidad 1. NOCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO PROCESAL

Medios históricos de resolución de litigios: autodefensa, autocomposición y proceso. El proceso como relación jurídica de Derecho Público. Finanzas Públicas. Carácter contencioso de la Relación Fisco-Contribuyente. Concepto de Derecho Procesal. Tendencias en la formación de Derechos Procesales especiales: Derecho Procesal. Constitucional, Derecho Procesal Administrativo y Derecho Procesal Tributario. Escisión conceptual entre "proceso", "procedimiento administrativo" y "procedimiento tributario".

Caracterización del procedimiento tributario. Divergencias doctrinas acerca de su autonomía. Bases Constitucionales del Derecho Procesal. El Preámbulo. Principio del debido Proceso. Inviolabilidad de la defensa en juicio. Sentencia arbitraria. Ámbitos normales y excepcionales de actuación del Recurso Extraordinario Federal. Protección jurídica a todos los ciudadanos. Derecho a reclamar el efectivo ejercicio de tal protección. Declaraciones, Convenciones y Pactos complementarios de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Nacional. Declaración Universal de Derechos Humanos(1948). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) estatuida a través de la Ley N° 23.054. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Tutela jurisdiccional efectiva. Su inclusión en la Constitución Española (Art. 24.1). Contenido del Derecho Procesal Administrativo. Trilogía estructurable la ciencia del proceso: jurisdicción, acción y proceso. Concepto de jurisdicción. Divisiones: voluntaria y contenciosa; seudojurisdicciones especiales; federal y provincial; administrativa y judicial; propia y delegada: Competencia. Clases: territorial; material u objetiva; funcional o por grados y temporal. Cuestiones de Competencia. Modos de plantear la incompetencia de un juez o tribunal: vía declinatoria y vía inhibitoria. Medios para plantearla: de oficio por el juez o por vía de excepción. Concepto de Acción. Clasificación: civiles y penales; reales, personales y mixtas; públicas o privadas; declarativas, ejecutivas y cautelares. Diferencias entre acción y pretensión. Actos procesales. Actos de transmisión: traslados, vistas, oficios, exhortos o cartas rogatorias y notificaciones. Actos de documentación. Resoluciones judiciales. Providencias simples. Concepto. Recurso que cabe contra ellas. Sentencias interlocutorias. Concepto. Recurso admitido contra las mismas. Sentencias definitivas. Sentencias homologatorias. Actos de las partes. Actos de obtención. Actos de disposición: petición, prueba, allanamiento, desistimiento y transacción. Principios procesales. Dispositivo. Bilateralidad o contradicción. Escritura. Inmediación. Publicidad. Preclusión. Economía procesal. Legalidad de las partes. Oficialidad. Verdad material o forma.

Caducidad o perención de Instancia. Celeridad. Estructura del Derecho Procesal Administrativo.

Primer Orden de Integración. Aspectos objetivos: reglas genéricas y específicas. Aspecto subjetivo. Carácter no jurisdiccional de las decisiones administrativas. Abandono de la cosa juzgada administrativa. Legitimación procesal administrativa. Capacidad procesal administrativa. Asistencia letrada. Segundo Orden de Integración. Régimen de caducidades. Limitación o unificación de recursos. Pluralidad de instancias.



Unidad 2. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

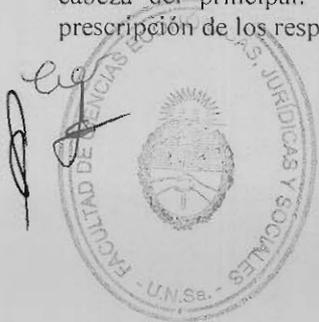
Creación de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Decreto N° 618/97. Caracterización como entidad autárquica. Funciones y facultades. Autoridades administrativas. Delegación de competencia. Avocación. Recursos contra actos y disposiciones de directores generales. Requisitos, incompatibilidades e inhabilitaciones de las autoridades. Facultades de Organización interna. Facultades de Reglamentación. Facultades de Interpretación. Funciones y facultades de Dirección y de "Juez Administrativo". Actos dispositivos, normas y comunicaciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Disposiciones N° 1/1997, N° 87/1997 y N° 319/1998. Triple clasificación: alcance (general, particular o mixto); sujetos a los que se dirige (internos, externos o mixtos) y efectos jurídicos (resolutivos, no resolutivos o mixtos). Actos Externos de carácter Resolutivos. Resoluciones Generales. Clases. Reglamentarias. Vía de apelación ante disconformidad con lo dispuesto. Interpretativas. Mecanismo recursivo específico que suspende la aplicación de la resolución. Ente que resuelve el recurso interpuesto. Efectos. Resoluciones Particulares. Providencias. Actos Externos de Carácter No Resolutivo. Notas Externas. Finalidad. Publicación. Límites. Actos Internos de Carácter Resolutivo. Disposición. Objeto de la misma. Instrucción General. Materia sobre la que versa. Efectos que produce en los contribuyentes o responsables. Actos Internos de carácter No Resolutivo. Comunicado. Nota. Su reemplazo por el correo electrónico. Facticidad en tanto no llegue a conocimiento de terceros interesados. Dictamen. Efectos de los mismos. Régimen de Consulta Vinculante. Resolución General N° 858/2000. Características. Condiciones del régimen. Exclusiones. Planteo de disconformidades. Plazos. El caso "Arha s.C.A."

Unidad 3. BASES DEL DERECHO DE DEFENSA: DOMICILIO FISCAL . TERMINOS Y NOTIFICACIONES

Domicilio. Concepto. Domicilio real. Domicilio legal. Domicilio de origen. Domicilio constituido. Sujetos domiciliados en el exterior. Efectos del domicilio fiscal. El domicilio tributario en el Derecho Comparado. Personas con domicilio en el extranjero. Deber de denuncia del domicilio. Prueba. Omisión de denuncia o denuncia irregular. Impugnación del domicilio denunciado. Recursos admisibles. Sanciones aplicables. Dependencia competente para impugnar y determinar de oficio el domicilio. El cambio de domicilio en nuestra legislación. Denuncia del cambio de domicilio. Cambio de domicilio sin cumplir disposiciones reglamentarias. Actuaciones administrativas. Competencia territorial en materia de ilícitos tributarios. Notificaciones. Concepto. Formas previstas en el art. 100 de la Ley de Procedimiento Tributario. Notificaciones cursadas en el proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Notificación en día inhábil. Notificación de actos que no son productores de efectos jurídicos. Normativa interna que regula dicho aspecto. El tiempo en los actos procedimentales. Plazos. Concepto. Cómputo de plazos. Plazo de gracia. Suspensión de plazos. Días y horas hábiles. Obligatoriedad versus Perentoriedad. Cómputo del plazo. Plazo general. Prórroga versus Ampliación. Interrupción de los plazos. La denuncia de ilegitimidad.

Unidad 4. CONTRIBUYENTES y RESPONSABLES

Sujetos de los deberes impositivos. Responsables del cumplimiento de la deuda propia. Contribuyentes. Enumeración. Justificación de la misma. Responsables del cumplimiento de la deuda ajena. Los agentes de retención y percepción. Los responsables sustitutos. Las U.T.E. y las Agrupaciones de Colaboración y la designación de un responsable sindicado por el Fisco Nacional. Deberes formales de todos los responsables antes citados. Improcedencia de convenios entre privados. Responsabilidad en forma personal y solidaria con los deudores del tributo. Requisitos para su viabilidad. Subjetividad de la responsabilidad de marras. Responsabilidad por los subordinados. Responsabilidad del consumidor final. Responsables de las sanciones. Situación de los responsables solidarios ante casos de deuda firme en cabeza del principal. Interpretación armónica de la norma tributaria. Causal de suspensión de la prescripción de los responsables solidarios.



Unidad 5: FACULTADES DE VERIFICACION y FISCALIZACION

Distingo conceptual entre "verificar" y "fiscalizar". Facultades generales de la AFIP. Preponderancia de los comprobantes por sobre las registraciones. Lugar de disposición de libros y comprobantes. El caso "Bodegas y Viñedos Castro" (C.S.J.N., 15/3/1967). Permanencia de la documentación en el domicilio fiscal frente a las solicitudes de envío de la información a la dependencia. Las funciones de la Inspección tributaria. Órganos de verificación fiscal. Derechos y deberes. Responsabilidad del inspector. Código de ética del personal de la AFIP. Inicio, formas, efectos y cierres de las inspecciones. Acreditación de los funcionarios actuantes en un proceso de inspección. La Credencial Virtual. Obligación de constatar la autorización de la AFIP en los comprobantes de compras. Limitación de la obligación por parte del Poder Ejecutivo. Facultad del P.E.N. de exigir la utilización de determinados medios de pago. La Ley N° 25.345 de Prevención de la Evasión Fiscal y su articulación con la Ley N° 11.683. Impugnación de conceptos o importes improcedentes. Facultades especiales de funcionarios y empleados de la AFIP. Atribuciones conferidas. Citaciones. Presentación de comprobantes y justificativos. Inspección de libros, anotaciones, papeles y documentos. Auxilio de la fuerza pública. Allanamiento. Consentimiento del allanado. Secuestro de la documentación. Clausura preventiva. Documentación de las actuaciones de fiscalización. Requerimientos. Plazo de cumplimiento. Irrecurribilidad. Actas de inspección. Papeles de trabajo. Informe final de inspección. Armado del legajo de inspección. Las actividades discrecionales frente a las actitudes arbitrarias. El caso "Vollenweider, Roberto" (Juzg. Federal de Río Cuarto, 24/4/1999). Facultad de solicitar copia de los sistemas de computación que involucren datos relacionados a la materia imponible. La verificación de periodos fiscales prescriptos. Régimen especial de fiscalización. Sujetos comprendidos. Vigencia del régimen. Ultraactividad del mismo. Impuestos incluidos. Requisitos objetivos. El período "base". Características de la presunción de exactitud. Distinto entre períodos "base" según el tipo del impuesto que se trate. Impugnación del período "base". Consecuencias. Tolerancias permitidas. Presunción sobre rectificaciones. Efectos de la determinación administrativa. Aplicación de la presunción a períodos no prescriptos. Régimen de caducidad de los plazos legales para impugnar declaraciones juradas rectificativas. El "bloqueo fiscal" y la Ley N° 24.769 Penal Tributaria. Avances del decreto reglamentario por lo dispuesto en la Ley procedimental de rito. Simetría derogatoria según el tipo de impuesto. El dictamen 54/2002 (D.A.L.) Ausencia de concordancia entre normas derogatorias y disposiciones legales de creación. El "bloqueo fiscal" en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes. El decreto reglamentario del monotributo y la inconstitucional conversión de ser un límite a la "fiscalización" para ser un límite a la "verificación".

Unidad 6. DETERMINACION DE LOS TRIBUTOS Y OTROS MECANISMOS DE CALCULO DE LOS MISMOS.

Sistema de autoliquidación de impuestos. Sujetos obligados a presentar declaración jurada. Contribuyentes fallecidos. Formas extrínsecas de la declaración jurada. Efectos. La -presentación anticipada. La liquidación administrativa. La firma digital. El procedimiento determinativo de oficio. Los llamados "conceptos improcedentes" y su mecanismo exclusivo a propósito de su percepción. La conformidad del contribuyente y sus efectos en materia de reducción de sanciones. Distinciones valorativas entre el indicio, la presunción, la ficción jurídica y la norma de valoración. Casos en que procede la determinación de oficio. El caso particular del impuesto sobre los combustibles. Caducidad del procedimiento. Efectos jurídicos del pedido de pronto despacho. Clases de presunciones. Pruebas. Plazos. Resolución determinativa de oficio. Naturaleza jurídica. Requisitos. Efectos. Estabilidad. Presunción de legitimidad. Conexión con el proceso penal. Causales de exclusión de la instrucción del sumario. Presunciones establecidas en la Ley N° 11.683. Presunción específica en caso de ingreso de fondos provenientes de países de baja o nula tributación. La determinación de oficio y los precios de transferencia. El pago provisorio de impuestos vencidos como forma alternativa de cálculo del tributo por parte del organismo recaudador. Emplazamiento administrativo. Juicio de ejecución fiscal.



Unidad 7. EXTINCION DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA

Causales de extinción. Pago. Personas que pueden realizarlo. Forma de pago. Lugar de pago. Tiempo de Pago. Imputación. Comunicación de pago. Pago con subrogación. Imputación. Impuesto a ingresar. Acreditación y devolución. Novación. Compensación. Transacciones. Confusión. Renuncia de los derechos del acreedor. Remisión de la deuda. Imposibilidad de pago. Anticipos. Exigibilidad de los anticipos. Recursos procedentes. Prescripción de las acciones y poderes del Fisco. Clases de prescripción. Prescripción adquisitiva. Prescripción liberatoria. Elementos de la prescripción liberatoria. Naturaleza de la prescripción. Caducidad y prescripción. Oportunidad para oponerla. Pago de obligaciones prescriptas. Suspensión general de la prescripción de las acciones y poderes fiscales. Verificación de quebrantos impositivos de años prescriptos. Cancelación de inscripción. Principio de interdependencia. El régimen específico de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. Prescripción en materia previsional. Prescripción de Impuestos según la condición del contribuyente. Prescripción de la acción de repetición. La prescripción de créditos fiscales indebidamente acreditados, devueltos o transferidos. Prescripción de las acciones para el recupero o devolución de impuestos. Cómputo de los términos de prescripción en materia de impuestos, multas y clausuras. Cómputo del término para hacer efectivas la multa y la clausura. Cómputo del término de la acción de repetición y momento desde el cual queda expedita. Causal de suspensión especial ante determinación impositiva superior al impuesto anterior abonado. Inaplicabilidad de la causal de suspensión por incapacidad. Causales de suspensión de la prescripción. El caso especial de suspensión en el caso de inversionistas en empresas promovidas. Causales de interrupción de la prescripción. El caso de las acciones y poderes del Fisco para determinar y exigir el pago del impuesto. El caso para aplicar multa y clausura o para hacerla efectiva. Interrupción de la acción de repetición por la deducción del reclamo administrativo ante la AFIP o por la interposición de la demanda de repetición ante el Tribunal Fiscal de la Nación o la Justicia Nacional. Momento desde el cual comienza a correr el plazo en cada caso.

Unidad 8. REVISION DE ACTOS EN SEDE ADMINISTRATIVA

Recursos contra resoluciones que determinen tributos y accesorios y apliquen sanciones. Características. Recurso de Reconsideración para ante el superior. Prueba. Resolución. Efectos de la denegatoria. Recurso contra actos que no constituyen determinaciones o sanciones tributarias. Recurso de Apelación ante el Director General. Recursos contra actos administrativos emanados del director general. Recurso contra la sanción de multa y clausura. Recurso contra las interpretaciones del director general. Denuncia de Ilegitimidad. Recursos administrativos en materia previsional. Acción y demanda de repetición de tributos.

Unidad 9. PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Tribunal Fiscal de la Nación. Finalidad de su creación. Caracteres especiales en su carácter de instancia jurisdiccional administrativa. Atenuación del principio "solve et repete". Jurisdicción plena o íntegra. Impulso de oficio. Declaración de oficio de nulidades. Integración interdisciplinaria. Limitación a las potestades jurisdiccionales del Tribunal Fiscal de la Nación. Imposibilidad de la declaración de inconstitucionalidad. Declaración de ilegalidad de decretos y resoluciones generales. Imposibilidad de ejecución de sus propias sentencias. Organización del Tribunal. Ubicación. Sede. Estructura y composición. Presidente y Vocales del T.F.N. Excusación. Secretarías Generales y de Vocalía. Reglamentación del procedimiento. Distribución de expedientes. Plenarios. Jurisprudencia contradictoria entre las diversas Salas. Revisión de jurisprudencia plenaria. Directivas de solución común. Decisiones administrativas o de interés común para el organismo. Acumulación y separación de autos. Acumulación y escisión. Acumulación por Tribunal en Pleno. Escisión por Tribunal en Pleno. Acumulación por Sala. Escisión por Sala. Competencia del Tribunal Fiscal de la Nación. En razón de la materia, del monto y en razón del territorio. Declaración de incompetencia del T.F.N. y remisión del expediente al juez competente. Rechazo "in limine" del recurso o demanda. Improcedencia formal del recurso interpuesto. La importancia de la cosa juzgada. Procedimiento. Caracteres. Impulso de Oficio. Normas de aplicación supletoria. Plazos. Cómputo de plazos. Días Inhábiles. Notificación por vía postal en día sábado. Habilitación de día y hora. Plazo de gracia. Domicilio. Legal. Convencional. Real. Constituido. Domicilio



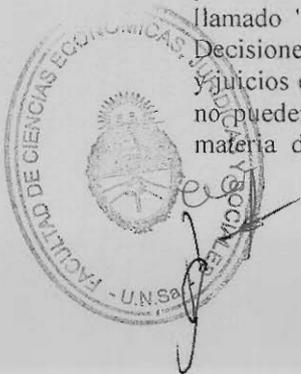
en el procedimiento ante el T.F.N.: Notificación. Por cédula. Por nota. Personal en el expediente, por carta certificada con aviso de retorno o por telegrama. Notificación por la audiencia. Tasa de Actuación ante el T.F.N.. Ley N° 22.610. Forma de ingreso. Resolución General N° 1562 (AFIP). Exenciones previstas. Beneficio de litigar sin gastos. Recurso de amparo. Multas. Las partes. Personería. Representación. Acreditación de la representante. En caso del apelante o demandante y en caso de la AFIP. Gestor. Unificación de personería. Patrocinio. Cese de la representación y del patrocinio. Intervención de terceros. En forma voluntaria. En forma obligada. En el proceso ante el T.F.N.. Demanda y contestación. Interposición del recurso o demanda. Efectos. Traslado. Contestación del recurso demanda. Rebeldía. Excepciones. Concepto. Tipos. Procedimiento. Excepciones que se pueden oponer. Incompetencia. Falta de personería. Falta de legitimación en la recurrente o la apelada. Litispendencia. Cosa juzgada. Defecto legal. Prescripción. Nulidad. Prueba y alegatos. Sentencia. Concepto. Plazo para el llamamiento de autos. Plazo para el dictado de la sentencia. Liquidación. Costas. Intereses en materia de repetición. Intereses de la Ley N° 11.683. Honorarios. Base regulatoria. Modos anormales de finalización del litigio. Recursos contra resoluciones del T.F.N.. Concepto. Recurso de revocatoria o de reposición. Aclaratoria. Recurso de revisión y apelación limitada. Recurso de queja. Recurso de amparo ante el T.F.N.. Condiciones para su procedencia. Procedimiento.

Unidad 10. PROCEDIMIENTOS ANTE LA JUSTICIA NACIONAL

Demanda contenciosa. Casos en que procede. Demanda contenciosa por repetición de impuestos. Teoría de las correcciones simétricas. Inexigibilidad del pago con reserva. Hechos y prueba. Prueba del pago en exceso. Fundamento de la pretensión deducida. Ingreso íntegro del impuesto. Pago espontáneo y pago a requerimiento. Traslado de la demanda. Cámara Nacional Competente. Recurso por retardo de justicia del Tribunal Fiscal de la Nación. Ejecución de sentencias contra la Nación. Cosa juzgada. Competencia. Normas procesales aplicables. Juicio de Ejecución Fiscal. El juicio ejecutivo en el derecho comparado. El caso de la legislación española. El juicio ejecutivo en la legislación argentina. El juicio de ejecución fiscal o el cobro ejecutivo. Etapas del procedimiento. Presentación de la demanda. Poderes del agente fiscal. Estimación administrativa de honorarios en juicios de ejecución fiscal. Interposición de excepciones. Sentencia. Apelaciones. Honorarios. Cobro amigable. El agente fiscal. Su responsabilidad. Nueva responsabilidad solidaria en cabeza de las entidades financieras. Comunicaciones del Banco Central respecto del embargo de valores existentes en cajas de seguridad. Dedución de la acción de repetición. Trámite del cobro de impuestos por ejecución fiscal. Notificación del mandamiento de ejecución y embargo. Utilización de la tecnología en el cobro ejecutivo. Boleta de deuda. Letrados externos. Inicio del procedimiento. Intimación de pago y embargo. Oficiales de justicia ad hoc. Embargo general de fondos y valores. Anotación de medidas cautelares. Desapoderamiento físico o allanamiento. Citación para defensa. Excepciones admisibles según la Ley N° 11.683. Pago total documentado. Espera documentada. Prescripción. Inhabilitación del título. Otras excepciones admisibles según la jurisprudencia. Falsedad de título. Inconstitucionalidad. Incompetencia de jurisdicción. Litisdependencia. Falta legitimación pasiva. Cosa juzgada. Carga de la prueba. Forma de las excepciones. Trámite de las excepciones. Sentencia. Liquidación administrativa. Honorarios.

Unidad 11. PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Apelación ordinaria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Procedencia. Trámite. Carácter de sentencia definitiva a los efectos del presente recurso. Concepto. Diferencia con el recurso extraordinario federal. Monto del valor en disputa. Recurso de Queja por apelación denegada. Finalidad. Aplicación. Trámite. Efectos de la interposición. Recurso Extraordinario Federal. Noción. Finalidad. Ambito, Trámite y efectos de su concesión. Por arbitrariedad de sentencia. Invocación de la "gravedad institucional". El llamado "persaltum", Queja por denegatoria del extraordinario. Requisitos del recurso extraordinario. Decisiones que no revisten carácter de sentencia definitiva. Principio general frente a ejecuciones fiscales y juicios ejecutivos. Excepciones. Supuestos en los que los agravios derivados de la resolución recurrida no pueden ser revisados ulteriormente. Procedencia del Recurso Extraordinario. Principio General en materia de medidas cautelares. Excepciones. Resoluciones equiparables a sentencias definitivas: en



materia de competencia; en materia de nulidades procesales. Insuficiencia de la invocación de la arbitrariedad para excusar el cumplimiento de la sentencia definitiva. Trámite y efectos de la concesión del recurso extraordinario. Efecto suspensivo. Excepción. Recurso extraordinario por arbitrariedad de sentencia. Concepto. Cuestiones que autorizan el recurso. Casos de improcedencia. Finalidad. Recurso extraordinario invocando la doctrina de la "gravedad institucional". Noción. Casos de aplicación. Recurso extraordinario "per saltum". Concepto. Requisitos específicos. Fundamento. Recurso de queja por denegatoria del recurso extraordinario. Procedencia. Trámite. Facultades de la Corte con posterioridad a su interposición. Recurso de inaplicabilidad de la ley en el orden nacional. Concepto. Finalidad. Procedencia. Cuestiones excluidas. Trámite.

Unidad 12. ILICITOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 11:683. PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE SANCIONES

12.1. Ilícitos formales. Necesidad de los elementos objetivo y subjetivo. Evolución de la jurisprudencia de la C.S.J.N.

Art. 38 Omisión de presentación de D.D.J.J. Procedimiento aplicable. Duplicación de sanciones.

Art. 38 bis Omisión de presentación de D.D.J.J. informativa. Procedimiento aplicable.

Art. 39: Violación a los deberes de colaboración. Conductas incriminadas, hipótesis simple y agravadas. Sujetos inimputables. Personalidad de la pena

Art. 39 bis: Incumplimientos de información. Procedimiento aplicable. Duplicación de sanciones. Sujetos inimputables. Personalidad de la pena.

Art. 40: Clausura, multa e inhabilitación. Acta de constatación. Sujetos inimputables. Procedimiento aplicable. Personalidad de la pena. Alcances de la clausura.

Art. 40 bis: Clausura por trabajadores no declarados. Duplicación de sanciones. Procedimiento aplicable. Agravante por reincidencia.

Art. 40 ter: Interdicción, secuestro y decomiso de mercadería.

Art. 44: Quebrantamiento de clausura. Pena de arresto. Aplicación de la "probation".

12.2. Ilícitos materiales. Necesidad de los elementos objetivo y subjetivo.

Art. 45: Omisión de impuestos. Omisión de impuestos en transacciones internacionales. Conducta requerida. Sujetos Inimputables. Personalidad de la pena. Error excusable.

Art. 46 Defraudación; Estafa. Su comparación con las hipótesis del Código Penal. Conducta requerida. Sujetos Inimputables. Personalidad de la pena. Inversión de la carga de la prueba.

Art. 46 bis. Defraudación por quebrantos. Bien Jurídico Tutelado. Conducta requerida. Sujetos Inimputables. Personalidad de la pena. Inversión de la carga de la prueba.

Art. 47: Presunciones de dolo

Art. 48: Apropiación. Conducta requerida. Sujetos Inimputables. Personalidad de la pena. Inversión de la carga de la prueba.

Casos Jurisprudenciales Relevantes.

Unidad 13. LEY PENAL TRIBUTARIA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS y PENALES

Ley 23.771. Antecedentes. Aplicación. Resultados del régimen vigente hasta el 23/1/1997.

Ley Penal Tributaria y Previsional 24.769.

Tipos delictuales que castiga: daño, peligro, de única mano.

Pena de prisión. Condena de ejecución condicional. Eximición de Prisión, Excarcelación.

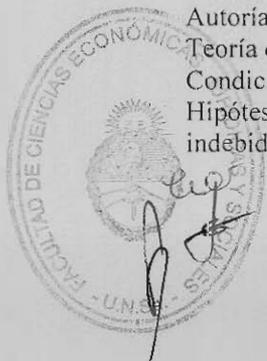
Caución juratoria, personal y real.

Autoría y participación criminal. Teoría del dominio del hecho.

Teoría del Autor Mediato y de la Esfera de Custodia.

Condiciones objetivas de punibilidad.

Hipótesis delictuales. Evasión simple. Evasión agravada en materia impositiva y previsional. Apropiación indebida de tributos. Apropiación indebida de los Recursos de la Seguridad Social. Aprovechamiento



indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. Delitos Fiscales Comunes:
Insolvencia fiscal Fraudulenta. Simulación dolosa de pago. Alteración dolosa de registros.
Extinción de la acción penal en el derecho penal y en el derecho penal tributario.
Condición de procedibilidad de las denuncias penales. Denuncia formulada por un tercero.
Casos de excepción a la formulación de la denuncia: requisitos y condiciones.
Responsabilidad penal tributaria de las personas jurídicas. Extensión de la autoría.
Responsabilidad penal tributaria del Profesional en Ciencias Económicas en sus distintos roles: Asesor,
Liquidador , Auditor, Síndico Societario.
Allanamiento de estudios contables. Su Jurisprudencia.
Actuación del profesional en Ciencias Económicas en materia pericial.
La Asociación ilícita en el Código Penal. Jurisprudencia relevante.
Aplicación de la Asociación Ilícita al delito de evasión fiscal (art. 15 bis). Situación de los
Contadores Públicos frente a la reforma proyectada. Posición de los organismos de matriculación.
Nuevos tribunales penales tributarios. Acordada 34/2002 de la C.S.J.N. Ley N° 25.292.

Unidad 14. LEY DE LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO. PROCEDIMIENTO

Ley 25.246 y Dec. 370/2000.

Modificación del Código Penal (arts. 277; 278 y 279). Modificación de la ley 23.737. Encubrimiento simple y agravado.

Creación de la Unidad de Información Financiera. Decreto 1500/2001. Decreto 1025/2001. Competencia en materia de delitos. Facultades. Obligaciones. Integración. Dedicación de sus miembros. Mandato de sus miembros.

Deber de informar. Sujetos obligados. Designación de alguaciles.

Operaciones sospechosas. Distintas definiciones. decreto 169/2001.

Régimen Penal Administrativo. El Ministerio Publico Fiscal.

Responsabilidad del profesional en Ciencias Económicas. Art. 20; inciso 17. Posición de los distintos órganos de colegiación.

Recomendaciones del GAFI -Grupo de Acción Financiera Internacional

Comunicación A 3887 del B.C.R.A.

Dictamen 168/2003.

Unidad 15. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RÉGIMENES O MECANISMOS PARA EVITAR O MITIGAR LA DOBLE IMPOSICION INTERNA

15.1. Régimen d Coparticipación Federal de Impuestos. Contribuyentes afectados por tributos declarados en pugna con el régimen de la Ley N° 23.548. Vías recursivas. Comisión Federal de Impuestos. Funciones específicas al respecto. Ordenanza Procesal aplicable a la tramitación de causas que le compete sustanciar a la Comisión. Normas que rigen supletoriamente el procedimiento. Ambito específico de aplicación. Atribuciones. Quienes pueden asumir el rol de parte. Patrocinio. Términos y Notificaciones. Requisito en caso de resoluciones que pongan fin a una controversia. Presentaciones ante la Comisión Federal: características. Requisitos en la formulación de la demanda. Sustanciación. Resolución sobre la procedencia y admisibilidad: vía recursiva. Plazo para dictar resoluciones en primera instancia. Costas y Honorarios. Recurso contra las resoluciones del Comité Ejecutivo. Plazo para su interposición. Plazo para resolverlo. Requisitos para elevar los recursos de revisión a consideración de la Comisión Federal. Recurso contra las Resoluciones definitivas. Procedimiento. Resoluciones Generales Interpretativas. Vigencia. Recurso contra las mismas. Forma de computar los términos. Quienes pueden ser recurrentes. Efectos. Revisión de oficio. Efectos de las reconsideraciones. Características de las normas generales interpretativas. Jurisprudencia. Análisis del caso "Transporte Automotor Chevallier S.A." (C.S.J.N., 17/11/1994).

15.2. Convenio Multilateral. Organismos de aplicación. Comisión Plenaria. Validez de su funcionamiento y de sus decisiones. Funciones vinculadas a aspectos procesales. Comisión Arbitral. Funciones



procesales. Normas Generales Interpretativas. Vía recursiva. Quienes pueden interponerla y ante quién. Plazo para recurrirlas y plazo para resolver. Comunicación a las partes de las resoluciones dictadas por la Comisión Arbitral. Caso específico de notificación por publicación en el Boletín Oficial. Facultades de inspección por parte de las jurisdicciones. Determinación de diferencias de gravamen por atribución en exceso o en defecto de base imponible. Procedimiento a seguir por parte de las jurisdicciones involucradas. Plazo para manifestar la conformidad con lo determinado. Notificación ficta. Plazo para expresar la disconformidad. Plazo para pronunciarse por parte de la Comisión Arbitral. Recurso de apelación ante la Comisión Plenaria. Plazo para repetir por parte del contribuyente. Procedimiento. No promoción de la acción de repetición: consecuencias. Supuestos de configuración del "caso concreto". Acciones ante la Comisión Arbitral: comunicación a la jurisdicción por parte de los sujetos tributarios. Forma de realizar presentaciones ante la Comisión Arbitral. Plazo para promover la acción. Contenido de la presentación. Procedimiento a llevar a cabo por la Comisión. Caso de inaplicabilidad del mismo. Normas que rigen supletoriamente. Casos de no aplicación del Protocolo Adicional. Inspecciones que se realicen fuera de jurisdicción. Consecuencias.

Unidad 16. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LIQUIDACIONES DE DEUDAS PREVISIONAL y SANCIONES APLICADAS EN ESTA MATERIA.

Determinación de la deuda previsional. La importancia de los anexos a la misma con los trabajadores involucrados. Contenidos de los anexos. Forma de notificación de los mismos. Casos de personal no registrado. Acta de inspección por medios informáticos. Requisitos. Forma de determinación de las multas. Requisitos. Presentación de la impugnación. Plazos aplicables según se trate de deuda o sólo de actualización e intereses. Formalidades de la presentación. Casos de impugnación total o parcial. Formularios a presentar en caso de acta de inspección por medios informáticos. Recepción de la impugnación por parte de la dependencia interviniente. Formalidades a cumplir por los funcionarios receptores. Requisitos de la documental en fotocopias. Presentación por vía postal o telegráfica. Fecha de presentación en caso de duda. Presentación dentro de las dos primeras horas del día siguiente al de vencimiento. Control del cumplimiento de los requisitos formales. Artículo 11 de la Ley N° 18.820 y sus modificaciones. Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos. Temporaneidad de la presentación. Acreditación de la personería. La figura del gestor (Artículo 48 del C.P.C.C.N.). Impugnación de actas rectificatorias. Procedimiento. Resolución sin sustanciación cuando el juez administrativo proceda a labrar acta rectificatoria o dejar sin efecto la intimación. Casos. Planteo de inconstitucionalidad y composición de coeficientes. Tramitación de las impugnaciones. Prueba. Concentración de diligencias. Carga de la prueba. Prueba pericial. Prueba informativa y testimonial. Clausura del período de prueba. Informe de sustanciación. Dictamen. Conclusión del proceso. Cese de controversia. Pago total. Pago parcial. Desistimiento expreso. Resolución administrativa. Resolución definitiva en sede administrativa. Plazo para ser revisable la resolución. Bases de la petición. Vías recursivas de la resolución definitiva ante la Cámara Federal de la Seguridad Social. Notificaciones. En caso de intimación. En caso de resolución. Conformidad con la resolución. Parcial. Total. Apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social. Liquidación de la deuda. Impugnación de la deuda. Presentación de la apelación. Elevación a la Cámara Federal de la Seguridad Social.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1) Teresa Gómez "El procedimiento tributario y penal tributario a través de la jurisprudencia. Sentencias de conocimiento obligatorio" -Julio de 1999 -Editorial La Ley
- 2) Teresa Gómez "El procedimiento tributario y penal tributario a través de la jurisprudencia. Sentencias de conocimiento obligatorio -Segunda parte período 1999/2000" -Abril de 2001 Editorial La Ley.



- 3) Teresa Gómez "El procedimiento tributario y penal tributario a través de la jurisprudencia. Sentencias de conocimiento obligatorio -Tercera parte período 2001/2003" -Próxima Aparición en Abril de 2004 -Editorial La Ley
- 4) Teresa Gómez y Carlos María Folco "Procedimiento Tributario. Ley 11683 y Dec. 618/97. Segunda Edición Actualizada y Ampliada" -Marzo de 2004 -Editorial La Ley.
- 5) Teresa Gómez y Carlos María Folco "Nociones de derecho tributario, procesal civil y administrativo". Cuadernos de Procedimiento Tributario -Ediciones Nueva Técnica.
- 6) Esteban Righi / Alberto A. Fernandez "Derecho Penal. La ley. El delito. El proceso y la pena. Editorial Hammurabi -Febrero de 1996.
- 7) Carlos A. Chiara Díaz y Carlos María Folco: Ley penal Tributaria y Previsional N° 24.769. El delito de evasión Fiscal. Editores Rubinzal-Culzoni. -19/2/1997.
- 8) Teresa Gómez y Daniel Malvestiti -"Concepto, mitos y paradojas del bien jurídico tutelado "REVISTA IMPUESTOS" - Marzo de 1994 -Tomo LII-A -pag. 491.
- 9) Teresa Gómez "La determinación de oficio y sus diversas consecuencias en materia probatoria"- REVISTA IMPUESTOS- Julio de 2000 -Tomo LVIII-A -pag. 18.
- 10) Teresa Gómez "Precisiones de la Acordada 34/02 de la Corte Suprema" -REVISTA IMPUESTOS Noviembre de 2002- Impuestos 2002-B.
- 11) Teresa Gómez "Regímenes de regularización de deudas. Ahora son solo facultad del Congreso de la Nación" REVISTA IMPUESTOS 2003-A (ENERO 1, 10)
- 12) Teresa Gómez "Régimen penal tributario de la ley 11.683. Las penas que este código establece" - Separata Derecho Económico -Editorial La Ley, marzo de 2004, pag. 119.-
- 13) Teresa Gómez "Estatuto del Contribuyente. Nociones sobre los derechos del administrado y la responsabilidad de la Administración Tributaria" - Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas -Mar del Plata -Noviembre de 1999
- 14) Teresa Gómez "Causa Eurnekian: eximición de prisión, elusión fiscal, tax-avoidance y tax-evasion" .PET 283 -25/8/2003
- 15) Teresa Gómez "Violación de clausura y probation. ¿Cuál es la via recursiva?" - P.E.T. 254 del 10/6/2002.
- 16) Teresa Gómez; "La Corte confirmó la pena de clausura por falta de controlador fiscal" P.E.T. 239 del 25/10/2001.
- 17) Teresa Gómez "Confirman pena de prisión por evasión, pero niegan existencia de asociación ilícita" -P.E.T. 231 del 25/6/2001.
- 18) Teresa Gómez "La Asociación Ilícita del Código Penal fue aplicada en la ley 24.769" PET 297 -25/3/2004



- 19) Riquert, Marcelo "Algunas reflexiones iniciales respecto de la nueva ley penal tributaria y previsional 24.769". Periódico Económico Tributario No 131. La Ley.
- 20) Roxin, Claus "Autoría y dominio del hecho en derecho penal". Marcial Pons, Barcelona, España.
- 21) Folco, Carlos María -"Procedimiento Tributario. Naturaleza y Estructura." – Editorial Rubinzal Culzoni -Agosto/2000
- 22) Lavado de Activos de Origen delictivo. Ley 25.246. Modificación del Código penal y de la ley 23.737.
- 23) Decreto 1500/2001. Creación de la Unidad de Información Financiera.
- 24) Decreto 370/2000;
- 25) Decreto 1025/2001;
- 26) Decreto 169/2001;
- 27) Dict. (PTN) 168/2003
- 28) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria N° 1 -Editorial Ad.,Hoc – Director: Daniel Malvestiti -1998
- 29) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria N° 2 -Editorial Ad-Hoc -Director: Daniel Malvestiti -1999
- 30) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria N° 3 -Editorial Ad-Hoc - Director: Daniel Malvestiti -2000
- 31) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria N° 4/5 -Editorial Ad-Hoc - Director: Daniel Malvestiti -2000/2001
- 32) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria N° 6/7 -Editorial Ad-Hoc - Director: Daniel Malvestiti -2001/2002.
- 33) Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Tributaria -Separata de Actualización- Editorial Ad-Hoc -Director: Daniel Malvestiti -1999
- 34) Reforma Tributaria 2000 -Editorial Aplicación Tributaria -Autores Varios - Director: Daniel Malvestiti -Enero/2000
- 35) Malvestiti, Daniel -"La imposibilidad de instruir .sumario en forma previa al nacimiento del hecho imponible y otras cuestiones atinentes a dicho momento" – Nota a fallo "Joyerías Ricciardi S.A." -Revista IMPUESTOS N° 7- Abril/2004, pág. 66
- 36) Malvestiti, Daniel -"El procesamiento de profesionales y un caso de asociación ilícita en materia de facturas apócrifas" -Nota a fallo "Real de Azúa y otros" –Revista IMPUESTOS N° 6 - Marzo/2004, pág. 21



37) Malvestiti, Daniel -"La Cámara privilegió el garantismo en una cuestión formal en torno a la presentación del recurso ante el Tribunal Fiscal" -Nota a fallo "Cía. Avícola S.A." -Revista IMPUESTOS N° 3 -Febrero/2004, pág. 89

38) Malvestiti, Daniel -"La impugnación de pasivos por parte del Fisco mediante la descalificación de los contratos de mutuo" -Nota a fallo "Bearzi, Sergio A." -Revista IMPUESTOS N° 1 -Enero/2004, pág. 68

39) Malvestiti, Daniel -"El contador público como responsable solidario de la deuda tributaria de su cliente" -Nota a fallo "Bertoli Zimermann, Hugo José" -Revista, IMPUESTOS.- Tomo 2003-A, pág. 480

40) Malvestiti, Daniel -"Por primera vez la Cámara señaló que el reencuadre de la conducta fiscal defraudatoria a la omisiva viola el derecho de defensa" -Nota a fallo "Bergallo, Ernesto H. Molina, José Luis y Bergallo y Molina Sociedad de Hecho" - Revista IMPUESTOS- Tomo 2003-A, pág. 474

41) Malvestiti, Daniel -"El amparo ante el Tribunal Fiscal frente a la demora de la AFIP en dictar normas reglamentarias" -Nota a fallo "Aridos del Plata S.A." -Revista IMPUESTOS- Tomo 2003-A, pág. 494

42) Malvestiti, Daniel -"La multinota hizo caer una ejecución fiscal" -Nota a fallo "AFIP c/Sulimp S.A." -Revista IMPUESTOS- Tomo 2003-B, pág. 2043

43) Malvestiti, Daniel -"Elusión, paraísos fiscales, donaciones, fideicomisos, evasión...sigue participando" -Nota a fallo "Eurnekian, Eduardo" -Revista IMPUESTOS -Tomo 2003-B, pág. 2056.

44) Malvestiti, Daniel -"Otro calificado pronunciamiento sobre la caducidad de plazos establecida en el bloqueo fiscal y la proscripción en la concurrencia de presunciones" - Nota a fallo "Cerquetella, Carlos A." -Revista IMPUESTOS- Tomo 2003-B, pág. 2079

45) Malvestiti, Daniel -"La aplicación del bloqueo fiscal entre dos fiscalizaciones consecutivas" -Nota a fallo "Viviendas e hipotecas S.A." -Revista IMPUESTOS- Tomo 2003-A, pág. 488

BIBLIOGRAFIA GENERAL CONSULTIVA

CORTI, Aristides, BLANCO, B. BUITRAGO, I. J. CALVO, R.A., TESON, M.A.: Procedimiento Fiscal (Ley 11.683 y complementarias), Ed. Tesis, Bs.As. 1987.

DALMASIO, AMOR y PEREIRA: Impuesto sobre los ingresos brutos y convenio multilateral, de. Tesis, Bs.As., 1987.

DIEZ, Manuel María, con la colaboración de HUTCHINSON, Tomás: Derecho procesal administrativo- Lo contencioso administrativo, ed. Plus Ultra, Bs.As., 1983.

DIEZ, Manuel María: Manual de derecho administrativo, ed. Depalma, Bs.As., 1981.

ESCOLA, Tratado general de procedimiento administrativo, ed. Depalma, Bs.As., 1981.



FERNANDEZ LALANNE, Pedro E.: Comentario al Código Aduanero. Guía Práctica del Exportador e Importador, Bs.As., 1982 y 1988.

GARCIA BELSUNCE, Horado A.: Derecho tributario penal, ed. Depalma, Bs.As., 1985.

GARCIA BELSUNCE, Horado A.: La interpretación de la ley tributaria, ed. Abeledo- Perrot, Bs.As., 1959.

GARCIA VIZCAINO, Catalina: El procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación y sus instancias superiores -Análisis teórico-práctico de la legislación, doctrina y jurisprudencia, Ed. Depalma, Bs.As., 1986.

GARCIA VIZCAINO, Catalina: Las infracciones a los deberes formales en materia tributaria, Boletín de la D.G.I., No 315, Marzo 1980, pgs. 215/220. (,

GARCIA VIZCAINO, Catalina: La prescripción según la ley 11.683 y la ley de aduana, "Derecho Fiscal", t. XXII, pgs. 1025/1035, Bs.As., 1973.

GARCIA VIZCAINO, Catalina: Las nulidades en el procesamiento impositivo, "La Información", t. XXXIX, pgs. 5/33, Bs.As., 1979.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M.: Derecho Financiero, Ed. Depalma, Bs.As., 1986, 1987 (esta última edición tiene por coautores NAVARRINE, Susana Camila y ASOREY, Rubén).

GIULIANI FONROUGE Carlos M. y NAVARRINE, Susana Camila: Procedimiento tributario, Ed. Depalma, Bs.As., 1979.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE, Susana Camila: Tasa por actuaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, Ley 22.610. Anexo de Tasas judiciales ed. Depalma, Bs.As., 1982.

HUTCHINSON, Tomás: Ley nacional de procedimientos administrativos -Ley 19549 - Comentada, anotada y concordada con las normas provinciales, Ed. Astrea, Bs.As., 1987.

JARACH, Dino A.: Curso de derecho tributario, Liceo Profesional Cima, Bs.As., 1980.

LOPEZ AGNETTI Elías: Perfiles del proceso en el Tribunal Fiscal de la Nación, ed. Cangallo, Bs.As., 1968.

NAVARRINE, Susana Camila y ASOREY, Rubén O.: Presunciones y ficciones en el Derecho tributario, ed. Depalma, Bs.As., 1985.

SCOTTI, Nicolás: El proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación, Bs.As., 1974.

VILLEGAS, Héctor B.: Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, ed. Depalma, Bs.As., 1986.

AHUMADA, Guillermo. Tratado de Finanzas Públicas, Ed. Plus Ultra, Bs.As. 1969.

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, NICETO : Estudios de derecho procesal. 1º ed. Ediciones Góngora, Madrid, 1934.



ALCARA ZAMORA Y CASTILLO, NICETO Y LEVENE (h) RICARDO. Derecho Procesal Penal, Ed. Guillermo Kraft Ltda., Bs. As, 1945.

ALSINA, HUGO: tratado teórico-práctico de derecho -procesal civil y comercial, Ediar, Bs.As.

ALLORIO, ENRICO: Problemas de derecho procesal, E.J.E.A. , Bs.As., 1964.

BIDART CAMPOS, GERMAN JOSE: Derecho constitucional, Ediar, Bs.As., 1966.

BIELSA RAFAEL: Cuestiones de jurisdicción -acciones y recursos, ed. La Ley, Bs.As., 1956.

BIELSA RAFAEL: Derecho administrativo -Roque Depalma editos, Bs.As., 1956.

BIELSA RAFAEL: La abogacía, ed. Abeledo-Perrot, Bs.As., 1960.

BIELSA RAFAEL: Metodología jurídica, Librería y Editorial Castellví S.A., Santa Fe, 1961.

BULIT GOÑI, ENRIQUE G. : El sistema económico y rentístico de la Constitución Nacional. Distribución de Potestades tributarias. Aspectos conflictivos. Errepar, 5-12-83.

BULIT GOÑI, ENRIQUE G.: Distribución de competencias tributarias.

CABANELLAS, GUILLERMO: Diccionario de derecho usual, ed. Heliasta S.R.L., Bs.As. 1972.

CALAMANDREI, PIERO: Instituciones de derecho procesal civil según el nuevo Código, trad. de la 2º ed. italiana, E.J.E.A., Bs.As., 1962.

CAPPELETTI, MAURO: El proceso civil en el derecho comparado, E.J.E.A., Bs.As., 1973.

CARLOS, EDUARDO B.: Voz nulidades procesales, en Enciclopedia Jurídica Omeba, Editorial Bibliográfica Argentina Omeba, Bs.As, 1965.

CARNELUTTI, FRANCESCO: Instituciones del proceso civil, trad. de la 5º ed. Italiana E.J.E.A., Bs.As., 1959.

CARNELUTTI, FRANCESCO: Lecciones sobre el proceso penal, E.J.E.A., Bosch y Cia. editores, Bs.As., 1950.

CARNELUTTI, FRANCESCO: Sistema de derecho proceso civil, Uteha Argentina, Bs.As., 1944.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. : Tratado de derecho procesal penal, Ediar S.A. , Bs.As.

COLOMBO, CARLOS J.: Código Procesal Civil y Comercial. Anotado.

COUTURE, EDUARDO J.: Fundamentos del derecho procesal civil, reimpresión inalterada, Ed. Depalma, Bs.As., 1970.



CHIOVENDA, GIUSEPPE: Instituciones de derecho procesal civil, Ed. revista de Derecho Privado, Madrid, 1936/1940.

DE PINA, RAFAEL: Principios de derecho procesal civil, Ediciones Jurídicas Hispano-Americanas, México, 1940.

DIAZ, CLEMENTE A.: Instituciones de derecho procesal, ed. Abeledo-Perrot, Bs.As., 1968/1972.

D'ONOFRIO, PAOL: Lecciones de derecho procesal civil, ed. Jus, México, 1945.

FAIREN GUILLEN, VICTOR: Temas del ordenamiento procesal, ed. Tecnos, Madrid, 1969.

FASSI, SANTIAGO: Código Procesal Civil y Comercial Acotado

FERNÁNDEZ, RAYMUNDO L. : Código de Procedimientos Civil comentado, Talleres Gráficos Limbardi y Cia, Bs. As, 1955.

FIORINI, BARTOLOME A. : El recurso de amparo, "La Ley", t. 93, pgs. 946/956, Bs.As., 1959.

FIORINI, BARTOLOME A.: Manual de Derecho administrativo, ed. La Ley, Bs.As., 1968.

FLORIAN, EUGENIO: De las pruebas penales, 20 ed. editorial Temis, Bogotá, 1976.

FRAMAPINO, NICOLAS: Lógica de las pruebas en materia criminal, Librería Editorial General Lavalle, Bs.As., 1945.

GARCIA VIZCAINO, CATALINA: Prueba documental en materia penal "Jurisprudencia Argentina", doctrina, pgs. 857/865, Bs.As., 1974.

GOLDSCHMIDT, JAMES: Problemas jurídicos y políticos del proceso penal, conferencias dadas en la Universidad de Madrid en diciembre de 1934 y enero-marzo de 1935, editorial Bosch, Barcelona, 1935.

GOMEZ DE LA SERNA, PEDRO y MONTALBAN, JUAN MANUEL: Tratado académico-forense de procedimientos judiciales, 2º ed., imprenta D.F. Sánchez, Madrid, 1855.

GORPHE, FRANCOIS: De la apreciación de las pruebas, E.J.E.A., Bs.As., 1955.

GRUN, ERNESTO: La nueva tasa de justicia por actuaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, "La Información", t. XLVI, PGS. 259/263, 1982.

IBÁÑEZ FROCHAM, MANUEL M.: Tratado de los recursos en el proceso civil, 4º ed. "La Ley", Bs.As., 1969.

IMAZ, ESTEBAN y REY , RICARDO E. : El recurso extraordinario, 2º ed. actualizada, Nerva, Bs.As., 1962.

JARACH, DINO: Funciones de la Administración tributaria, "Boletín de la Dirección General Impositiva", No 337, enero de 1982, pgs. 11/16.



JIMENEZ ASENJO, ENRIQUE: Derecho procesal penal, ed. Revista de Derecho Privado, Madrid.

JOFRE, TOMAS: Manual de procedimientos civil y penal, 2° ed., Valerio Abeledo editor, Bs.As., 1919.

LEVENE (h), RICARDO: Derecho procesal penal, ver ALCALA ZAMORA y CASTILLO, NICETO.

LUQUI, JUAN CARLOS: A veinte años de la creación del Tribunal Fiscal de la Nación, "La Ley", t. 1980-B, pgs. 986/991.

MALAVAR, ANTONIO E.: Curso de procedimientos judiciales en materia civil y mercantil, Bs.As., 1875.

MANZINI, VINCENZO: Tratado de derecho procesal penal, E.J.E.A., El Gráfico Impresoras, Bs.As., 1951.

MARIENHOFF, MIGUEL S.: Tratado de derecho administrativo, Abeledo-Perrot, Bs.As., 1965.

MATTIROLO, LUIS: Tratado de derecho judicial civil, 1° ed. traducción de la 5° ed. italiana, editorial Reus, Madrid, 1933.

MERCADER AMILCAR A.: Estudios de derecho procesal, editorial Platense, La Plata, 1964.

MITTERMAIER, C.J.A.: Tratado de la prueba en materia criminal o exposición comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., 8° ed., Editorial Reus, Madrid, 1929.

ODERIGO, MARIO A.: Derecho procesal penal, editorial Ideas, Bs.As., 1952.

ODERIGO, MARIO A.: Lecciones de derecho procesal, reimpr. inalterada, ediciones Depalma, Bs.As., 1967.

ORIANI, JOSE JULIAN: el recurso de amparo en la Ley 11.683, "La Información", t.XXXIX, pgs. 1003/1005, editorial Cangallo, Bs.As., 1979.

PALACIO, LINO: Derecho procesal civil, Abeledo-Perrot, Bs.As.

PALACIO, LINO: Los recursos ante la Corte Suprema 'en la Ley 22.434, "La Ley", t. 1981-D, pgs. 1224/1231.

PODETTI, J. RAMIRO: Derecho procesal civil, comercial y laboral. Tratado de la competencia, Ediar S.A., editores, Bs.As.

PIETRO CASTRO y FERRANDIZ, LEONARDO: Derecho procesal civil, editorial Tecnos, Madrid, 1973.

REDENDI, ENRICO: Derecho procesal civil, E.J.E.A., Bs.As., 1957.

REIMUNDIN, RICARDO: Derecho procesal civil, editorial Viracocha, Bs.As., 1956.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad De Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia 5150- Salta Capital 4400

ROCCA-GRIFFI: Código Procesal Civil Comercial de la Nación -comentado y anotado, ed. Plus Ultr~, Bs.As., 1981.

SCHONKE ADOLFO: Derecho procesal civil, trad. de la 5° edición alemana, Bosch, casa editorial, Barcelona, 1950.

VELEZ MARICONDE, ALFREDO: Estudios de derecho procesal penal, Imprenta de la Universidad de Córdoba, Argentina, 1956.

VIADA LOPEZ-PUIGCERVER, CARLOS: Lecciones de derecho procesal penal, Impr. Alpe, Madrid, 1950.

Dra. Teresa Gómez

lor
[Handwritten signature]

